

ACTA DE GERENCIA: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 11:15 horas del 21 de enero de 2021, se reúnen a través de la plataforma digital provista por la aplicación *Microsoft Teams*, los Sres. Gerentes de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”), Eduardo Bastitta Harriet, Ramiro Molina, Carlos A. Palazón y Tomás M. Fiorito y los Sres. Síndicos, Pablo Murray, Joaquín Eppens Echagüe y Diego Serrano Redonnet. Preside la reunión el Sr. Eduardo Bastitta Harriet, en su carácter de Gerente Representante, quien toma la palabra y manifiesta que la presente Reunión se celebra a distancia, a través de medios digitales. El Sr. Gerente Representante deja constancia que los miembros de la Comisión Fiscalizadora han fiscalizado el debido cumplimiento del contrato social y la normativa aplicable con respecto a las decisiones que serán adoptadas en este acto. Asimismo, manifiesta el Sr. Gerente Representante que esta reunión está siendo grabada en soporte digital, su copia digital se conservará por el término de cinco (5) años, además de ser transcripta en el correspondiente libro social y firmada por sus participantes en la primera oportunidad posible, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, a fin de dar cumplimiento con los requerimientos de la normativa vigente. Acto seguido, y luego de constatar la existencia de quórum suficiente, toma la palabra el Sr. Gerente Representante y declara válidamente constituida la presente reunión, y en razón de ello se somete a consideración de los presentes el primer y único punto del orden del día: **Convocatoria a Reunión de Socios.** En uso de la palabra, el Sr. Gerente Representante manifiesta que, a fin de continuar financiando el plan de inversiones y el capital de trabajo de la Sociedad, resulta conveniente someter a consideración de los Socios de la Sociedad la emisión de obligaciones negociables simples serie 7 por un valor nominal de hasta dólares estadounidenses un millón quinientos mil (US\$1.500.000) (o su equivalente en otras monedas), a ser colocadas en forma privada y emitidas de conformidad con la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y demás regulaciones aplicables. Luego de un breve intercambio de ideas, la Gerencia por unanimidad **RESUELVE:** convocar a los Sres. Socios a una Reunión de Socios para el día 21 de enero de 2021, a las 11:30 horas, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de IGJ 11/2020, mediante la plataforma digital que provee la aplicación *Microsoft Teams*, a fin de tratar el siguiente orden del día: **1) Designación de Socios para firmar el acta; 2) Consideración de la aprobación de la emisión por parte de la Sociedad de obligaciones negociables simples serie 7 por un valor nominal de hasta dólares estadounidenses un millón quinientos mil (US\$1.500.000) (o su equivalente en otras monedas), a ser colocadas en forma privada y emitidas de conformidad con la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y demás regulaciones aplicables; 3) Delegación de facultades en la Gerencia y subdelegación de facultades en Gerentes y apoderados de la Sociedad para determinar los restantes términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Serie Priv. 7; y 4) Otorgamiento de autorizaciones.** Se deja constancia de que, en virtud de haber recibido previa comunicación de asistencia por parte de la totalidad de los Socios de la Sociedad, quienes comprometieron su asistencia a la misma, resulta innecesario realizar las publicaciones de ley, por ser la Reunión de Socios unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Siendo las 11:25 horas y no habiendo otros asuntos por tratar se da por finalizada la Reunión, previa lectura y aprobación de la presente acta.

Eduardo Bastitta Harriet

Ramiro Molina

Tomás M. Fiorito

Carlos A. Palazón

Pablo Murray

Joaquín Eppens Echagüe

Diego Serrano Redonnet